

Docu 30211087
Recap 3021104



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976. Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

131		
NÚMERO		
14	11	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		
No. FONDO: 1.1.4.8.18		
PROGRAMA: PROGR COMPENSATORIO		
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

GABRIELA ALEJANDRA JARA RUVALCABA			
PROVEEDOR			
1			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KG	KILOGRAMOS DE CARNE DE RES	160.865	\$ 180.00	\$ 28,955.70
KG	KILOGRAMOS DE CARNE DE PUERCO	105	\$ 140.00	\$ 14,700.00
	ISR	1	\$ 545.70	\$ 545.70
IMPORTE CON LETRA:	CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.			SUB-TOTAL \$ 43,655.70
				IVA 16% \$ -
				TOTAL \$ 43,110.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES





ELABORÓ: **MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS**
 AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: **DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS**
 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: **MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ**
 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR: **2**
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC131-CUNORTE-2024
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO
PROGRAMA:	PROGRAMA COMPENSATORIO PARA LA TRANSICIÓN GRADUAL HACIA LA GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE POSGRADO DEL CUNORTE

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 15:10 horas del día 14 de noviembre de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$43,110.00 (Cuarenta y tres mil ciento diez pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

GABRIELA ALEJANDRA JARA RUVALCABA

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones